



Analizarán
en comisiones
reforma electoral

Comisiones en Cámara de Diputados se declaran listas para el debate

Próxima semana iniciará análisis de reforma electoral

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Este jueves, con 8 votos a favor, 5 en contra y cero abstenciones, la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales acordó autorizar a la presidencia de esta Comisión a convocar, a sus integrantes, la próxima semana a una sesión plenaria para constituirse en reunión permanente y así iniciar con el análisis del dictamen de reforma electoral.

Lo anterior, será de forma unida con las comisiones de Reforma Política-Electoral, y de Gobernación y Población.

En reunión, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), dijo que se intentará dictaminar todas las iniciativas que hay en la materia; en la próxima semana se iniciaría el plazo legal y reglamentario para que las tres comisiones pudieran discutir y, en su caso, votar un dictamen que sea llevado después al Pleno para los efectos constitucionales.

Más tarde, el diputado Robledo Ruiz sostuvo que probablemente sea en los primeros días de la próxima semana, tentativamente el día 22 o el día 23, para conocer un proyecto de dictamen de reforma constitucional en mate-

ria electoral, e ir a la otra semana a discutirlo y votarlo, y dependiendo los tiempos, se pasaría al Pleno para que la Jucopo y la Mesa Directiva decidan cuándo enlistarlo, a fin de que se discuta y se vote en el Pleno.

Al tiempo que rechazó que esto constituya un llamado "albalzo" por parte de Morena, ya que la propuesta del titular del Ejecutivo en la materia tiene bastante tiempo, y el dictamen se distribuirá con el plazo reglamentario para que se estudie y pueda pasar al Pleno.

Proceso inoportuno

Sobre el tema, el diputado Salvador Caro Cabrera (MC) dijo que su grupo parlamentario está en contra de autorizar que la Comisión de Puntos Constitucionales pueda procesar la reforma, porque el proceso legislativo es totalmente inoportuno, ya que estamos muy cercanos al proceso electoral.

Además, el también secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales, acusó que el PRI y el PAN van a "procesar" el proyecto de reforma electoral que enviará "la Secretaría de Gobernación (Se-gob) a la Cámara de Diputados, en los próximos días".

Mientras que criticó el "silencio" del PRI y el PAN, ante el inicio de la discusión en la Comisión.

"No sé si sigan callados, como sucedió en la Junta Directiva del

día de hoy de Puntos Constitucionales, dando la espalda a todos los mexicanos que estamos en contra que se desvirtúe la democracia y se socave al INE", añadió.

Por su parte, el líder parlamentario de Morena adelantó que la iniciativa presidencial en la materia será votada en el pleno el 29 de noviembre, ya que se espera que sea la que se dictamine en comisiones si no se llega a algún acuerdo con los grupos de oposición.

Según lo expuesto por Ignacio Mier, el único predictamen que existe sobre una reforma electoral y el cual se prevé sea presentado a consideración de las comisiones Política Electoral, de Puntos Constitucionales y de Gobernación, el 23 de noviembre, está formado por la iniciativa presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y no contiene cambios.

Asimismo, el PRD acusó que se viola el acuerdo para procesar la reforma electoral, ya que hace 22 días se instaló el grupo de trabajo para analizar el tema y no se han reunido.

La vicecoordinadora del PRD, la diputada Elizabeth Pérez Valdez, señaló que ante las recientes declaraciones del coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, "es de esperar que el oficialismo presente su proyecto de dictamen sin consensuar con la oposición".



Se prevé que la iniciativa presidencial será votada en el Pleno de Cámara de Diputados el 29 de noviembre. FOTO: QUANTOSCURIO